

**319** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de diciembre de 1996, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado al efecto, se ha efectuado el siguiente nombramiento:

Personal laboral fijo. Operario de Cometidos Múltiples. Don José Manuel Álvarez Miguel, documento nacional de identidad número 3.435.335.

Hontalbilla, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Mariano Romero Sainz.

**320** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Valverde del Majano (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.

El Ayuntamiento de Valverde del Majano (Segovia) convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples, en régimen laboral, que figura en la oferta de empleo público para 1996.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso-oposición aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 89, de 24 de julio de 1996, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145, de 29 de julio de 1996.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Valverde del Majano, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Luis Miguel Albornos.

**321** RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú-Centro de Formación Ocupacional «La Paperera» (Barcelona), referente a la adjudicación de varias plazas de personal laboral.

La Junta Directiva de este organismo autónomo municipal, en sesión ordinaria del día 14 de octubre de 1996, acordó nombrar los siguientes empleados con carácter laboral indefinido:

Experta en programas pedagógicos: Doña Elvira González Bort.  
Auxiliar administrativa de servicios generales: Doña Nuria Planas Martínez.

Conserje de escuelas: Don Carles Soler Esteve.

Vilanova i la Geltrú, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente, Esteve Orriols i Sendra.

**322** RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Maestro de Taller.

En el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 49, de 8 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 135, de 22 de noviembre de 1996, se publican las bases por las que se rige la convocatoria para seleccionar, por oposición libre, un Maestro Taller del centro ocupacional «El Castellar» en régimen de personal laboral fijo, dedicación tiempo parcial.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Mota del Cuervo o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta selección serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Mota del Cuervo, 12 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Feliciano Mayorga Tarrío.